

**administración local****AYUNTAMIENTOS****VALDEPEÑAS**

Anuncio por el que se declara desierto y se convoca nueva licitación del suministro de sistemas de depuración mediante filtros cerrados para las piscinas del Complejo Deportivo "Ciudad de Valdepeñas".

Mediante Decreto de Alcaldía número 2018D00677, de fecha 26 de febrero de 2018, se declara desierto el procedimiento especificado en el asunto por falta de ofertas adecuadas que puedan ser cumplidas en los términos establecidos en los pliegos que lo rigen, ordenándose la apertura de nueva licitación para su adjudicación, conforme a los pliegos aprobados en su día al efecto, incorporando al mismo un formulario para la presentación de ofertas técnicas, que deberán incluir los licitadores en el sobre 2.

A tales efectos, se emite el presente anuncio de licitación:

1.-Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.

a) Organismo: Ayuntamiento de Valdepeñas.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.

1) Domicilio: Plaza de España, 1. Valdepeñas-13300 (Ciudad Real).

2) Teléfono: 926 32 92 00.

3) Fax: 926 31 26 34.

4) Correo electrónico: [maria.barrios@valdepenas.es](mailto:maria.barrios@valdepenas.es).

5) Dirección de internet del perfil del contratante: <https://sedeelectronica.valdepenas.es>

6) La información/documentación podrá obtenerse en el perfil del contratante.

c) Número de expediente: 2018CON00025.

2.-Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción: Sistemas de depuración para piscinas mediante filtros cerrados.

Código CPV: 42912300 y 43324100.

c) División por lotes: No.

d) Lugar de ejecución: 13300-Valdepeñas (Ciudad Real).

e) Plazo de ejecución: Tres meses.

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Sujeto a varios criterios de adjudicación.

4.-Presupuesto base de licitación.

a) Valor estimado (I.V.A. excluido): 69.953,06 euros.

b) I.V.A. (21%): 14.690,14 euros.

c) Importe total: 84.643,20 euros.

5.-Garantías exigidas.

a) Provisional: No.

b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación I.V.A. excluido.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

6.-Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: --

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: Según pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Otros requisitos específicos: No.

d) Contratos reservados: No.

7.-Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Las ofertas habrán de presentarse antes de las 17,00 del día 20-03-2018.

b) Documentación a presentar: La prevista en los pliegos de cláusulas aprobados.

c) Lugar de presentación: La presentación de proposiciones y documentos para este expediente se realizará exclusivamente a través de la plataforma electrónica de contratación pública VORTAL, con la siguiente dirección electrónica

<https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=AytoValdepenas>.

d) Admisión de variantes: No.

8.-Apertura de las ofertas.

a) Lugar: Ayuntamiento de Valdepeñas, Plaza de España, 1. Valdepeñas-13300 (Ciudad Real).

b) Fecha prevista para apertura:

Sobre 2): 23-03-2018, 13,00 horas.

Sobre 3): 03-04-2018, 11,00 horas.

9.-Gastos de anuncios: Con cargo al adjudicatario.

10. Toda la información referente a esta contratación podrá consultarse en el perfil del contratante del órgano de contratación en la página web del Ayuntamiento de Valdepeñas:

<https://sedeelectronica.valdepenas.es>.

11.-Medios de comunicación utilizables. Plataforma de licitación electrónica y carpeta ciudadana, ambos accesibles en la web municipal, en los términos especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

#### **Anuncio número 771**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>